

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

- 1628** *REAL DECRETO 67/1990, de 19 de enero, por el que se dispone el cese de don Nicolás Cotoner y Cotoner, Marqués de Mondéjar, como Jefe de la Casa de Su Majestad el Rey y se le otorga el título de Jefe Honorario de la misma con carácter vitalicio.*

Don Nicolás Cotoner y Cotoner, Marqués de Mondéjar, ha prestado durante muchos años destacados servicios cerca de Mi Persona y de la Familia Real, con la mayor lealtad y acierto, demostrando en todo momento una adhesión inquebrantable a la Corona.

Como muestra de Mi agradecimiento y cariño, a fin de no prescindir de su colaboración y experiencia, de forma compatible con las condiciones que en él concurren en la actualidad, después de tanto tiempo de dedicación a sus cometidos, que culminaron al ser nombrado Jefe de Mi Casa el 2 de diciembre de 1975; de acuerdo con el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo previsto en los artículos 10.1 y 14 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

DISPONGO:

Artículo único.—Don Nicolás Cotoner y Cotoner, Marqués de Mondéjar, al cesar, con esta fecha, en la Jefatura efectiva de Mi Casa, ostentará vitaliciamente el título de Jefe Honorario de la misma y desempeñará las funciones que como Consejero Privado le sean encomendadas por Mi.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 1629** *REAL DECRETO 68/1990, de 19 de enero, por el que se dispone el cese de don Sabino Fernández Campo como Secretario general de la Casa de Su Majestad el Rey.*

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que don Sabino Fernández Campo cese como Secretario general de Mi Casa.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 1630** *REAL DECRETO 69/1990, de 19 de enero, por el que se nombra Jefe de la Casa de Su Majestad el Rey a don Sabino Fernández Campo.*

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en nombrar a don Sabino Fernández Campo Jefe de Mi Casa.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 1631** *REAL DECRETO 70/1990, de 19 de enero, por el que se nombra Secretario general de la Casa de Su Majestad el Rey a don José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta.*

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en nombrar Secretario general de Mi Casa a don José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1632** *ACUERDO de 21 de diciembre de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, relativo a la publicación de la designación por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Tribunal, para resolver los conflictos de competencias en el año 1990.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de 22 de noviembre de 1989 por el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se designan a los Magistrados que han de constituir la Sala Especial de dicho Tribunal Supremo para resolver los conflictos de competencias que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto Orden Jurisdiccional, durante el año 1990, en los siguientes términos:

- A) Entre la Jurisdicción del Orden Civil y la Jurisdicción de Menores: Don Ramón López Vilas, Magistrado de la Sala Primera y don Joaquín Delgado García, Magistrado de la Sala Segunda.
- B) Entre la Jurisdicción Civil y la Contencioso-Administrativa: Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado de la Sala Primera y don Francisco González Navarro, Magistrado de la Sala Tercera.
- C) Entre la Jurisdicción del Orden Civil y Laboral: Don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado de la Sala Primera y don Benigno Varela Aufrán, Magistrado de la Sala Cuarta.
- D) Entre la Jurisdicción del Orden Civil y la Militar: Don Gumersindo Burgos Pérez de Andrade, Magistrado de la Sala Primera y don José Luis Bermúdez de la Fuente, Magistrado de la Sala Quinta.
- E) Entre la Jurisdicción de Menores y la Contencioso-Administrativa: Don Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Magistrado de la Sala Segunda, y don Salvador Ortola Navarro, Magistrado de la Sala Tercera.
- F) Entre la Jurisdicción de Menores y la Laboral: Don José Luis Manzanares Samaniego, Magistrado de la Sala Segunda, y don Antonio Martín Valverde, Magistrado de la Sala Cuarta.
- G) Entre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la Laboral: Don Antonio Bruguera Manté, Magistrado de la Sala Tercera, y don Enrique Álvarez Cruz, Magistrado de la Sala Cuarta.
- H) Entre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la Militar: Don Benito Santiago Martínez Sanjuán, Magistrado de la Sala Tercera, y don Baltasar Rodríguez Santos, Magistrado de la Sala Quinta.
- I) Entre la Jurisdicción Laboral y la Militar: Don Víctor Fuentes López, Magistrado de la Sala Cuarta, y don Francisco Javier Sánchez del Río Sierra, Magistrado de la Sala Quinta.